

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Palma del Río**

Núm. 3.391/2022

Publicado en el Boletín Oficial de la Provincia número 150, de fecha 4 de agosto de 2022, el anuncio referente a la exposición al público del expediente de modificación de crédito 31/2022, mediante Crédito Extraordinario, aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria, celebrada el día 28 de julio de 2022, y transcurrido el plazo de la citada exposición sin haberse presentado reclamaciones, conforme al artículo 38 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril, se entiende definitivamente aprobado.

Contra la aprobación definitiva del expediente podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazo que establecen las normas de dicha jurisdicción.

A continuación se inserta el siguiente resumen a nivel de capítulo:

## 1. Crédito Extraordinario:

Capítulo	Importe Modificación
1 Gastos de Personal	87.079,92 €
Total	87.079,92 €

## Financiación: Baja.

Capítulo	Importe Modificación
5 Fondo Contingencia	87.079,92 €
Total	87.079,92 €

Palma del Río, 4 de septiembre de 2022. Firmado electrónicamente por el Sr. Alcalde Accidental, Antonio Navarro Santiago.